

VI JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

Mesa XXII: La desigualdad persistente

Coordinadoras:

Diana Weingast (CIMECS-UNLP / CEREN-CIC); dianaweingast@gmail.com

Karina Dionissi (CIMECS -UNLP); kdionisi@yahoo.com

Ponencia:

Crecimiento económico y continuidad de la desigualdad en Mendoza.

Autores:

CORTESE, Carmelo; LLANO, María del Carmen; ROJO, Ricardo; BAUZÁ, Javier;
CORTESE, Laura; RAÍA, Laura; SIMÓN, Bárbara; LOMBARDO, Leonardo; LEMA,
Sandra; GORDILLO, Lorena; GUTIÉRREZ, Noelia; D'AMICO, Paula, RAÍA, Soledad;
PERETTI, Paula; SALATINO, Noelia.

Pertenencia Institucional:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo

Correo: proyectocortesellano@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia expone avances de la investigación “¿Cambios en la distribución de la riqueza en la última década? Crecimiento económico e impactos sociales en la población de Mendoza” (Proyecto SeCTyP-UNCU, 2009/2011), centrada en el análisis del impacto de la reactivación económica en las condiciones sociales de la población y los cambios en la distribución de la riqueza en la última década en la provincia.

Se parte del análisis del modelo de acumulación post-devaluación con una hipótesis central: el crecimiento económico relativo de los últimos años no ha significado cambios relevantes en la redistribución de la riqueza.

Teniendo en cuenta dicho análisis, indagamos el impacto de las transformaciones económicas en la vida cotidiana de la población en situación de pobreza (condiciones laborales, ingresos, vivienda, educación y salud). Asimismo investigamos el impacto de este proceso social en la subjetividad de estos grupos y cómo se expresa en sus representaciones y prácticas individuales y colectivas.

En referencia a los aspectos metodológicos realizamos entrevistas en profundidad a diversas personas a fin de conocer las estrategias usadas, para enfrentar las situaciones de indigencia y pobreza y cómo repercute esta situación en el ámbito familiar.

Se analizan las políticas sociales desplegadas por el Estado y su relación con las políticas económicas, afirmando la necesidad de cambios profundos en el modelo de acumulación que permitan terminar definitivamente con la desigualdad.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE ACUMULACION ACTUAL

En este apartado nuestro interés central es caracterizar brevemente los aspectos más sobresalientes del actual modelo de acumulación, a fin de entender el contexto económico donde se articula lo social y subjetivo.

Habiendo transcurrido casi una década de grandes transformaciones mundiales y de aplicación de los nuevos lineamientos económicos, y consolidadas una serie de características políticas que definen el nuevo estilo “kirchnerista”, puede afirmarse que estamos en presencia de un nuevo modelo de acumulación: agro–minero–exportador. Modelo que marca algunas rupturas con el régimen de acumulación neoliberal, como por ejemplo la convertibilidad del peso; pero mantiene algunas características estructurales de nuestra economía, como la **concentración y la extranjerización de la tierra**. El viejo modelo agro-exportador reaparece ahora con un perfil productivo **extractivista y depredador** de los recursos naturales.

Algunos de los ejes más importantes de la estrategia económica son:

-Incremento de la producción agropecuaria, basada en el desarrollo sojero, y el aumento de la concentración y extranjerización de la tierra, en desmedro de la diversificación productiva y de los pequeños propietarios. Según Azcuy Ameghino (2004 y 2007) durante el gobierno de Kirchner se consolidaron los grandes cambios de la década menemista: ampliación de la superficie cultivada y de la productividad en granos y cereales; innovaciones tecnológicas (con mayor dependencia en semillas, fertilizantes, agroquímicos, etc.); quiebra de un 25% de las explotaciones agropecuarias pequeñas y medianas; concentración del capital, la producción y la tierra.

-Continuidad en las políticas referidas al petróleo y la energía. No se ha revertido el tremendo daño realizado a la soberanía nacional, ni la política nefasta de explotar casi sin explorar; y se ha profundizado la provincialización de los recursos hidrocarburíferos, la

privatización de la gestión, y se ha retrocedido en la apropiación social y nacional de la renta petrolera.

-La continuidad de la política minera del neoliberalismo, con grandes estímulos a la gran minería de capitales extranjeros, la que explota y exporta nuestros recursos naturales, en condiciones de privilegio fiscal, sin controles ambientales, en general a cielo abierto con la consabida contaminación.

-La orientación exportadora con marcado predominio de la producción primaria. Durante varios años continuados el primer rubro en las ventas al exterior ha sido ocupado por los granos, y el segundo por los combustibles. Por ejemplo, Repsol ha sido la primera empresa exportadora durante 6 años, lo que demuestra la combinación perversa de una empresa extranjera que se apropia de un recurso estratégico nacional y además lo exporta, provocando o agravando el panorama de la crisis energética en el país. Sin embargo este empuje exportador basado en la primarización pierde impulso porque las importaciones crecen más que las exportaciones (389% frente a 82% en el período 2002/2006).

-La asfixia provocada por el capital financiero al conjunto de la economía del país, a través de diversos mecanismos. Por un lado ese capital se ha volcado especulativamente en los rubros que prometían ganancias rápidas (por ejemplo en los fideicomisos o pooles de siembra ante el crecimiento de los precios de los granos). Por otro, se manifiesta en el peso que la fraudulenta deuda externa sigue teniendo sobre la economía nacional.

Compartimos, en base a estudios y caracterizaciones de M. Svampa, C. Lozano, E. Azcué Ameghino, y otros que existen continuidades y rupturas de los sectores dominantes, fundados en la modernización excluyente, la concentración económica y la extranjerización del capital. Lozano denomina este patrón de acumulación como “**agro energético exportador**” y nos permitimos agregar “**depredador del patrimonio y los recursos nacionales**”. En cuanto a la “inclusión”, parafraseando a Svampa (2005) habrá que ver si el boom sojero-minero exportador genera desarrollo o es una nueva burbuja, “*un paréntesis cada vez más acotado, dentro de una larga historia de estancamiento y recesiones, cuyo final dejará un nuevo saldo de (pocos) ganadores y (numerosos) perdedores*”.

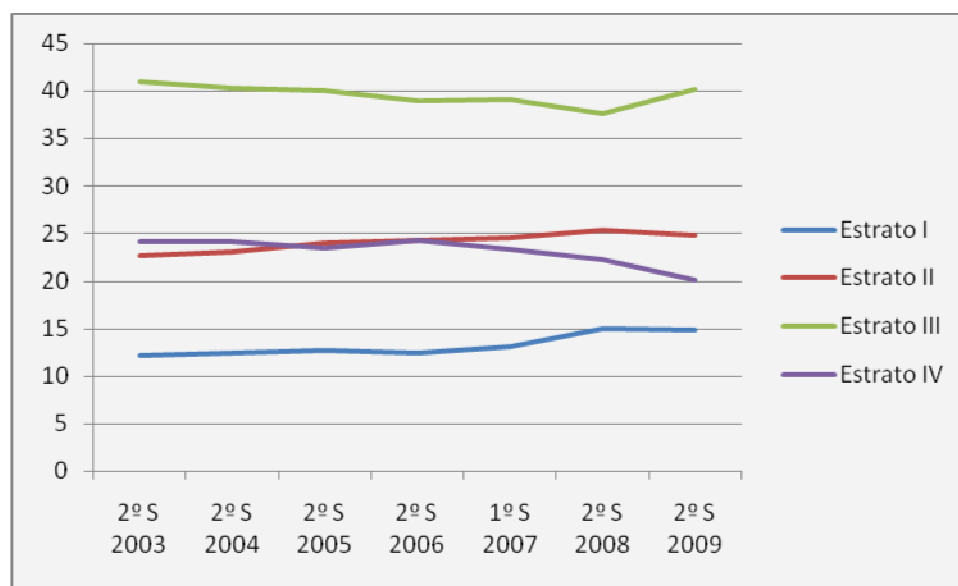
INGRESOS Y TRABAJO EN MENDOZA

Comparando la actual situación con la crisis de 2001, se evidencia una mejora en los niveles de ingresos y aumento del empleo. Para este análisis se acudió a las fuentes oficiales toda vez que fue posible, pero escogimos un “camino intermedio” entre los índices oficiales

(ampliamente cuestionados) y las estimaciones de consultoras privadas, apelando a las elaboraciones del Centro de Investigaciones Económicas de la FCE (UNCu).

Se procedió al análisis de series de datos del ingreso familiar total, per cápita, según ocupación principal. Se han realizado comparaciones entre deciles, entre quintiles y entre estratos, según elaboración propia a partir de la información de la DEIE. Se han contrastado dos períodos históricos: primero a través de la serie 2003/2009; y luego los resultados 2009 versus resultados 1996/98 (investigación anterior). Se han utilizado coeficientes estadísticos para estimar desigualdad y significatividad de los cambios en el ingreso¹

Gráfico N° 1: Evolución de la participación porcentual en el ingreso
Estratos – Gran Mendoza – 2003 a 2009



Al analizar la evolución del porcentaje de ingreso correspondiente a cada estrato visualizamos que son el estrato I y el II los que han mejorado su posición, con un aumento de 2.6 y 2.2 puntos respectivamente; mientras que los estratos III y IV han sufrido disminuciones de 0.8 y 4 puntos.

Sin embargo es importante resaltar que estas modificaciones no permitirían hablar de una redistribución importante del ingreso, ya que, por ejemplo, el estrato I representa al 30% de los hogares más bajos, los cuales siguen percibiendo un ingreso menor al 15% del total; mientras que el estrato IV, que representa sólo el 10% de los hogares, mantiene un porcentaje superior al 20%. Las diferencias entre estos estratos siguen siendo muy significativas.

Del análisis de los datos referidos al ingreso, llegamos a las siguientes conclusiones:

¹ Estos datos están ampliados en el trabajo “¿Cambios en la distribución de la riqueza en la última década? Crecimiento económico e impactos sociales en la población de Mendoza” (2009/2011)

- ✓ La tendencia a lo largo del período que comprende el segundo semestre de 2003 al segundo semestre de 2009 muestra una disminución de 6 puntos en la brecha entre el decil más alto y el más bajo, lo que representa una mejora del 26% en la desigualdad medida entre deciles.
- ✓ Si bien la tendencia es a la disminución de la brecha corresponde hacer dos señalamientos: uno, a partir del 2008 parece quebrarse (hay que esperar futuras mediciones); otro, la desigualdad sigue siendo importante al compararla con las décadas anteriores.

Con respecto a los indicadores laborales, consideramos que el trabajo es una fuente regular de ingresos y considerar su magnitud sirve para determinar los niveles de pobreza y desigualdad. En el proyecto nombrado en la Introducción y que dio origen a esta ponencia, partimos de la hipótesis de que se han producido modificaciones cuantitativas importantes en el trabajo, pero persisten problemas cualitativos graves como el empleo precario, el trabajo en negro, la subocupación.

Una primera aproximación con los datos obtenidos descubre tendencias en alza para las tasas de actividad y empleo en el largo plazo. Las tasas de desocupación y subocupación muestran alzas y bajas abruptas con una mejora marcada en la década actual; pero la comparación entre puntas 1990-2009 señala una marca del 6% en los desempleados que apunta a convertirse en un núcleo duro difícil de revertir.

CUADRO N° 1: INDICADORES LABORALES **GRAN MENDOZA – 1990 a 2010**

ONDA	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Desocupación	Tasa de Subocupación	Desocupación más Subocupación
Mayo '90	37,4	35,1	6	11,1	17,1
Oct. '90	37,4	35,2	5,8	13,9	19,7
Mayo '91	39,7	38,1	4,2	7,5	11,7
Oct. '91	39,4	37,6	4,4	10,3	14,7
Mayo '92	39,0	37,4	4,1	10,7	14,8
Oct. '92	40,2	38,4	4,4	7,9	12,3
Mayo '93	37,9	36,2	4,4	8,2	12,6
Oct. '93	37,3	35,6	4,6	9,2	13,8
Mayo '94	39,5	35,2	6	8,2	14,2
Oct. '94	38,5	36,5	5,1	10,3	15,4
Mayo '95	37,4	34,8	6,8	12,4	19,2
Oct. '95	37,5	35	6,7	13,3	20

Mayo '96	38,6	35,8	7,4	16,4	23,8
Oct. '96	39,2	36,6	6,6	18,1	24,7
Mayo '97	37,8	34,8	7,9	15,5	23,4
Oct. '97	37,7	35,4	6,1	15,9	22
Mayo '98	37,7	35,5	5,9	15	20,9
Oct. '98	37,5	35,4	5,7	14,9	20,6
Mayo '99	37,6	34,7	7,6	14,7	22,3
Oct. '99	39,3	36,6	6,8	14,5	21,3
Mayo '00	38,1	34,3	9,8	14,8	24,6
Oct. '00	39,4	35,5	10	15,1	25,1
Mayo '01	40,7	36,4	10,7	15,3	26
Oct. '01	39,4	34,1	13,5	18,4	31,9
Mayo '02	39,7	34,6	12,7	20,8	33,5
Oct. '02	38,9	34,4	11,5	20,9	32,4
Mayo '03	38,0	34,4	9,4	19,6	29,0
Tr 3 2003	43,5	38,0	12,7	16,0	28,7
Tr 4 2003	42,4	37,1	12,4	16,0	28,4
Tr 1 2004	44,7	39,5	11,6	14,6	26,2
Tr 2 2004	45,3	40,3	10,9	11,5	22,4
Tr 3 2004	43,6	38,9	10,8	14,9	25,7
Tr 4 2004	41,9	38,9	7,2	12,7	19,9
Tr 1 2005	42,5	39,1	8,0	11,8	19,8
Tr 2 2005	42,3	39,1	7,6	12,9	20,5
Tr 3 2005	42,5	38,9	8,5	15,8	24,3
Tr 4 2005	43,3	40,5	6,3	11,8	18,1
Tr 1 2006	44,3	41,1	7,2	9,0	16,2
Tr 2 2006	47,3	44,2	6,7	14	20,7
Tr 3 2006	43,1	41,5	3,7	12,5	16,2
Tr 4 2006	44,6	43,0	3,5	12	15,5
Tr 1 2007	46,2	44,2	4,2	7,2	11,4
Tr 2 2007	45,8	44,2	3,5	9,4	12,9
Tr 3 2007	43,5	41,0	5,8	7,8	13,6
Tr 4 2007	43,9	42,6	3,1	9,2	12,3
Tr 1 2008	45,3	43,3	4,5	9,3	13,8
Tr 2 2008	44,5	42,8	3,9	9,9	13,8
Tr 3 2008	44,0	42,4	3,7	10,5	14,2
Tr 4 2008	44,2	42,4	4,0	7,3	11,3
Tr 1 2009	44,4	41,8	5,8	7,8	13,6
Tr 2 2009	44,7	41,5	7,3	9,3	16,6
Tr 3 2009	43,2	40,5	6,4	8,8	15,2
Tr 4 2009	44,6	41,5	6,8	9	15,8

Tr 1 2010	44,6	41,9	6,0	8,1	14,1
-----------	------	------	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH.

EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Se avanzó en el análisis de las políticas sociales mediante la descripción de los diferentes planes en marcha y la estimación de su impacto en la reducción de los niveles de indigencia y pobreza.

Para acercarnos a estos temas hasta el momento se han sintetizado en el cuadro N° 2 los programas sociales en curso y se ha analizado la nueva forma de subsidio en la “Asignación universal por hijo” otorgado por Decreto N° 1602/09.

Tres planes están en ejecución desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Plan de Seguridad Alimentaria; Desarrollo Local y Economía Social; Familias por la Inclusión social. Dentro de cada uno de estos hay programas, proyectos, etc. Los más importantes se detallan a continuación:

Cuadro N° 2: PROGRAMAS SOCIALES
Ministerio de Desarrollo de la Nación

Programa	Destinatarios	Características principales
Ingreso social con trabajo: “Argentina Trabaja” Sólo en Conurbano Bonaerense; NOA y NEA.	Personas sin ingresos en el grupo fiar, ni prestación de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del ministerio de Trabajo de la Nación o ministerios provinciales	-Formación de cooperativas para trabajar principalmente en construcción de viviendas y obras públicas. -Se trabaja 40 horas semanales. -Los involucrados reciben mensualmente un sueldo. (no aclara de cuánto)
Manos a la Obra (convive con el Argentina trabaja). Para todo el país. Está en coordinación con el Ministerios de Trabajo, Ministerio de	Ídem	Ídem
Plan Familias *	Ídem	-Se les paga un monto mensual por hijo. Sin contraprestación. -Tienen que acreditar que sus hijos están escolarizados y que cuentan con la vacunación

		obligatoria al día.
Banco Popular de la Buena Fe. Programa de microcrédito	Personas que se dediquen a microemprendimientos productivos	-Los emprendedores forman grupos de 5 prestatarios a quienes se les otorga un microcrédito. 750 pesos a ser devuelto semanalmente. -Los prestatarios son coordinados por un promotor que también recibe 750\$ en concepto de un contrato-beca
Pensiones no contributivas	Ancianos, personas con discapacidad, madres de 7 o más hijos que no reciban ningún tipo de beneficio social.	-Se les paga un monto mensual. Sin contraprestación. En el caso de las madres tienen que acreditar que sus hijos están escolarizados.
Seguridad Alimentaria	Familias con necesidades alimentarias y nutricionales insatisfechas; menores de 14 años desnutridos, discapacitados o adultos mayores de 70 años.	-Se les entrega mensualmente bolsones o cajas de complemento alimentario o tickets o tarjetas magnéticas con el equivalente en pesos para realizar compras.

*A partir de la puesta en marcha de la Asignación por hijo, han habido cambios en los programas. Hay una tendencia a que todos los destinatarios pasen a estar contemplados dentro de la AUH. Por ejemplo ya casi ha finalizado el traspaso de destinatarios desde el Familias hacia la AUH.

**Cuadro N° 3: PROGRAMAS
Ministerio de Trabajo de la Nación**

Seguro de desempleo	Asalariados desocupados incluidos en la ley 20744 de Contrato de Trabajo y trabajadores del régimen de la construcción Ley 22250	-Pago mensual de 250 a 400 pesos durante 6 meses.
Jóvenes con más y mejor Trabajo.	Jóvenes de 18 a 24 años con nivel primario o secundario incompleto.	-Beca para concluir estudios (\$150) -Participación en prácticas calificantes. PYMES incorporan practicantes a los que les paga

		<p>\$150, mientras que el Ministerio de Trabajo se hace cargo de \$400.</p> <p>-Grandes empresas se hacen cargo de los \$550. -</p> <p>Duración: 6 meses.</p> <p>-Las empresas reciben beneficios impositivos.</p>
Seguro de capacitación y Empleo	Personas desocupadas que reciban Plan Trabajar o Jefe de Hogar.	<p>-Se les brinda asesoramiento sobre capacitaciones laborales.</p> <p>-Pago de 75\$ más los \$150 del Plan Trabajar. Total: \$225</p>
Jefes y jefas de Hogar	<p>Jefe o jefa de hogar que esté desocupado.</p> <p>Tener al menos 1 hijo menor de 18 años o hijos con discapacidad de cualquier edad.</p> <p>Según datos del MDS solo queda un 20% de los planes que se otorgaron en 2002.</p>	<p>-Se les paga \$150 a cambio de una contraprestación.</p> <p>-Se controla que los hijos en edad escolar sean alumnos regulares y cumplan con el calendario de vacunación obligatoria.</p> <p><i>Según el MTESS: este programa está modificándose para pasar de una política de contención hacia una política activa con acento en el desarrollo económico regional. Creación de Red de Servicios Públicos de Empleo.</i></p>
Red de Servicios de Empleo	<p>Personas sin empleo</p> <p>Trabajadores/as activos que necesiten cambiar de empleo</p> <p>Empresas o empleadores que requieran contratar personal</p>	<p>-Inscripción en registros de la oficina.</p> <p>-Dictado de capacitaciones laborales.</p> <p>-Hay oficinas de empleo en cada municipio. Desde estas se coordina el Programa Jóvenes y actividades relacionadas con el empleo y el autoempleo.</p>

**Cuadro N° 4: PROGRAMAS PROVINCIALES
(Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad).**

“De la esquina a la escuela” (1)	Jóvenes de 12 a 18 años que estén fuera del sistema educativo.	-Beca de \$100 mensuales -Deben entregar certificado de escolaridad. -Se les da cinco meses para que se reinserten en el sistema educativo. Mientras tanto, se organizan actividades socio-recreativas.
“De la esquina al Trabajo” (2)	Jóvenes de 18 a 24 años con secundario completo.	-Si asisten a algún curso de capacitación que sea dictado por algún organismo oficial, se les paga \$150 mensuales. Por ej. curso de gasista en un CCT(Centro de Capacitación para el Trabajo) -Y \$100 si asiste a los talleres que brinda el programa. Con una duración máxima de 4 meses. -También se financian emprendimientos productivos de hasta \$5000.
“De la Esquina a la Universidad” (2)	Jóvenes de 18 a 24 años con secundario completo.	-Beca de \$150 mensuales para que asistan a un preuniversitario.
“Todos a la escuela”	Alumnos en edad escolar	-Se les entrega un par de zapatillas.
Mendoza Solidaria-Voluntariado Social	Personas que trabajen en organizaciones de la sociedad civil.	-Tarjeta magnética para descuentos en librerías, espectáculos. Buscan ampliar los descuentos en otros servicios.

Plan de Inclusión Social para jóvenes: nuclea “De la esquina a la escuela”, “De la esquina al Trabajo”, “De la Esquina a la Universidad”

(1) Se hace un cruce de información para verificar que si perciben la AUH quedan incorporados al Programa pero sin cobrar la beca.

(2)En la actualidad estos programas tienen dificultad para implementarse porque se cruzan con el Plan Jóvenes que depende del Ministerio de Trabajo de la Nación. Hay escasa articulación provincia-nación.

Además de lo mencionado, existen **programas y proyectos municipales** que trabajan en situaciones de emergencia climática o que entregan bolsones de alimentos a personas que no reciben nada desde Provincia o Nación.

ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Con el propósito de acercarnos a la evaluación del impacto de la Asignación Universal por Hijo sobre la situación de la pobreza y la redistribución en la provincia de Mendoza, analizamos información sobre el tema, proveniente tanto de fuentes oficiales (Decreto N° 1602/09, datos de la ANSES) como críticas al respecto.

Mediante el Decreto N° 1602/09, sancionado el 29 de Octubre de 2009 (Derecho devengado desde Noviembre 2009, a pagar en Diciembre 2009), se instituyó la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Esta consiste básicamente en contemplar la situación de aquellos menores pertenecientes a grupos familiares que no se encuentren amparados por el actual Régimen de Asignaciones Familiares instituido por la Ley N° 24.714. Este nuevo derecho incluye a **3.700.000** niños y adolescentes.

El otorgamiento del beneficio se somete a requisitos que deberán acreditarse para garantizar la universalidad y a la vez preservar la transparencia, condicionándolo al cumplimiento de los controles sanitarios obligatorios para menores y a la concurrencia al sistema público de enseñanza. Quedan excluidos de este beneficio trabajadores que se desempeñen en la economía informal, percibiendo una remuneración superior al salario mínimo, vital y móvil.

Se trata de una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abonará a uno solo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor de dieciocho (18) años que se encuentre a su cargo o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado. Este beneficio se abonará por cada menor del grupo familiar hasta un máximo acumulable al importe equivalente a cinco (5) menores.

El 80% del monto previsto se abonará mensualmente a los titulares de las mismas a través del sistema de pagos de la ANSES. El restante 20% será reservado en una Caja de Ahorro a nombre del titular en el Banco de la Nación Argentina; hasta que el titular acredite el cumplimiento de los controles sanitarios (plan de vacunación) y del ciclo escolar lectivo correspondiente.

Desde un punto de vista crítico, la Asignación no puede ser considerada Universal, y si bien permitió cubrir a menores que estaban por fuera de todo sistema de protección social, gran parte de los beneficiados fueron traspasados de otros planes (Familia, Madre de más de 7

hijos, Empleo y Capacitación, etc.), que se dieron de baja al empezar a cobrar la asignación. Por lo tanto el avance resulta insuficiente puesto que millones de niños siguen sin cobertura.

Otro punto a revisar del Decreto, es la fuente de financiamiento para la AUH proveniente de fondos de ANSES. Desde la oposición se proponen vías alternativas, ya que consideran que los fondos de la ANSES deben destinarse hacia el incremento real de los haberes jubilatorios.

Sin embargo, más allá de las críticas que merece esta ley, lo destacable de ella es que aporta el puntapié inicial para comenzar a pensar en Derechos Universales, y no sólo en meras transferencias basadas en planes sociales extremadamente focalizados.

Para el caso particular de Mendoza, los datos del INDEC indican que residen 545.053 niños y adolescentes (datos elaborados a partir del censo de 2001); para abril del corriente año ANSES informaba que había 138.529 niños beneficiados por la AUH, siendo 71.812 titulares los AUH. Esto significa una inversión de \$ 20.264.280 para el ANSES.

CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE MENDOZA

Por cuanto riqueza y pobreza no se relacionan sólo con los ingresos sino también con la posesión o carencia de otras condiciones como la vivienda, salud, educación; vulnerabilidad frente a enfermedades, catástrofes naturales; la calidad de los servicios públicos, es importante acercarse a la percepción de los sujetos sobre su propia situación y esto se intenta por medio de la realización de entrevistas.

Una mirada cualitativa sobre la población y los hogares

Para la indagación de las condiciones de vida de la población seleccionada por estrato utilizamos entrevistas semiestructuradas y en profundidad con Diálogo Operativo, fundamentadas en la Psicología Social, lo que implica “ver entre dos”. Encuentro con el otro que apunta a un diálogo para indagar el nexo fundante entre relaciones sociales y subjetividad. Se busca co-pensar, resonar y reflexionar con el otro. Preguntamos para saber, para conocer lo que el otro dice, piensa y hace. Es un espacio de retroalimentación entre teoría y práctica.

Opuesto al planteo del positivismo –que enfatiza una relación de externalidad del investigador con el objeto a investigar, suspendiendo sus valores y colocándolo en un lugar de asepsia y neutralidad-, desde la generación conceptual se enfatiza en la subjetividad del investigador, incluyéndola. Se establece, de esta manera, una relación de internalidad e implicancia. La subjetividad del investigador es un elemento que forma parte de la construcción del dato científico, en un proceso de objetivación.

La aseveración que formula Elías, resulta clarificadora:

“los científicos sociales no pueden dejar de tomar parte en los asuntos políticos y sociales de su grupo y de su época ni pueden evitar que estos le afecten. Además su participación personal, su compromiso, constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que han de resolver como científicos”

A través de las entrevistas buscamos conocer la situación de las familias y cómo la situación económico-social impacta en su cotidianidad. El acercamiento lo hacemos intentando la construcción de una actitud psicológica, es decir desde una actitud para reflexionar con el otro/a.

Esta actitud psicológica permite:

- Construcción de la actitud:** Actitud que se construye en una práctica concreta, tiene un costo y un tiempo.
- Escuchar y esperar:** tener en cuenta el tiempo del entrevistado, apelar a la estructura de demora, no apurar sus respuestas y respetar sus silencios.
- Actitud no normativa:** dejar penetrarse por la información sin calificarla, implica la posibilidad de escuchar con respeto la opinión del otro.
- Trabajar las ideas preconcebidas:** poder disociar operativamente entre registro y comentario para luego asociarlo nuevamente en el análisis. Implica un trabajar y trabajarse.
- Distancia óptima:** sentir y resonar con el otro, pero desarrollar la capacidad para poder separarse lo suficiente y pensar que esta pasando en ese campo interaccional. Ubicarse en un lugar ni tan cerca que nos quemamos ni tan lejos que no sentimos el calor.
- Apertura al diálogo:** no dar respuestas, cerrar el diálogo, sino abrirlo y proponer disparadores que abran la comprensión.

Para el análisis de la información obtenida en las entrevistas, recurrimos al uso del *Método Comparativo Constante (Glaser y Strauss)*. Este método se centra en la identificación de categorías y proposiciones a partir de una base de información empírica. Al respecto los autores sostienen que: *“...insistimos por la generación de teoría en la misma investigación social, generándola desde los datos. Hemos conectado esta posición con un método general de análisis comparativo, distinto a los métodos más específicos de comparación hoy en uso, y con varios procedimientos concebidos para generar y construir teoría de base”*².

² Glaser, Barney y Strauss, Anselm. “El descubrimiento de la teoría de base. Estrategias para una investigación cualitativa”, en Cuadernillo del Módulo de Investigación II, Maestría en Psicología Social. UNT, pág 81.

También es importante tener en cuenta *criterios que hacen a la confiabilidad y validez*:

- Vigilancia epistemológica: a lo largo de todo el proceso y entre los componentes de la metodología.
- Historia Natural de la Investigación
- Consistencia entre teoría y dato observable
- Triangulación entre: fuentes, métodos, investigadores, niveles
- Saturación
- Acción
- Triangulación: *“La triangulación impide que se acepte fácilmente la validez de las impresiones iniciales del investigador; amplía el ámbito de los constructos desarrollados y ayuda a corregir los sesgos.”*³

Este Método permite organizar y poder relacionar la teoría con la práctica de los distintos estratos, registrando las entrevistas en tres columnas, donde se incluye el registro, lo que se ve y escucha, luego los comentarios nuestros y finalmente el análisis conceptual, construyendo así la teoría emergente. Luego identificamos los temas recurrentes en todas las entrevistas, haremos el fichado de fragmento con núcleo de sentido y finalmente los comparamos buscando aspectos comunes y no comunes entre las entrevistas, llegando así a los conceptos de mayor abstracción para ser analizados, identificados como categorías.

A su vez el análisis de la percepción de los sujetos (importante en sí mismo como registro histórico y revelador de la constitución de los sujetos) necesita ser comparado con otros registros del “mundo externo” que determina ese “mundo interno”. En tal sentido utilizamos para triangular el marco referencial teórico, otras fuentes como algunos estudios nacionales, mediciones estadísticas, el registro de los medios gráficos, tratando así de realizar una exploración lo más integral y objetiva posible y esbozar una interpretación rigurosamente fundamentada.

Diseño de entrevistas

Una fuente de información y de modelo metodológico para aplicar en la provincia fue el “Barómetro de la deuda social argentina”, producido por el Observatorio de la DSA (UCA, 2009).

Esta propuesta presenta dos grandes espacios de evaluación:

³ Sirvent, María Teresa. “Breve diccionario. Conceptos iniciales básicos sobre investigación en Ciencias Sociales”, pág.50.

1. Índice de condiciones materiales de vida

1.1 Hábitat, salud y subsistencia: acceso a condiciones mínimas de hábitat, salud y subsistencia que aseguren la apropiada habitación de los individuos y sus grupos familiares, el goce de un buen estado de salud física y psicológica y la satisfacción de consumos esenciales en alimentación, vestimenta, salud y recreación.

1.2 Accesos a recursos públicos: acceso a recursos públicos de protección e inclusión social que aseguren la adecuada protección de los individuos y de sus grupos familiares a través de los servicios de educación, salud, asistencia social, protección policial e infraestructura pública residencial.

1.3 Trabajo y autonomía económica: acceso seguro a oportunidades de trabajo y autonomía económica que permitan la ocupación en un empleo regular y protegido, la formación y entrenamiento laboral y la disponibilidad de ingresos familiares suficientes para solventar un estándar de mínima autonomía económica.

2. Índice de integración humana y social

2.1 Capacidades psicológicas: acceso a condiciones favorables de desarrollo de componentes psicológicos para alcanzar un nivel básico de bienestar personal expresado en la presencia de recursos psicológicos adaptativos (creencias de control, proyectos personales y conformidad con las propias capacidades) y en el bajo riesgo de malestar psicológico (ausencia de síntomas de depresión y/o ansiedad).

2.2 Vida social y tiempo libre: acceso razonablemente seguro a niveles básicos de tiempo libre y vida social que permitan garantizar condiciones necesarias de descanso, recreación, participación y vínculos sociales, a fin de lograr una adecuada integración de las personas en la sociedad.

2.3 Confianza política: acceso razonablemente seguro a niveles de credibilidad política básica necesaria para garantizar condiciones de buen funcionamiento de la democracia representativa, conforme a lo establecido por las normas constitucionales y las prácticas republicanas internacionales⁴.

Esto fue una orientación para el diseño de nuestras entrevistas, tomando solamente algunos aspectos de la propuesta.

⁴ Universidad Católica Argentina. “Informe sobre la deuda social argentina: 2004-2008. El desarrollo humano y social en la Argentina en los umbrales del Bicentenario” (2009), Pág. 25.

Otra publicación utilizada, de reciente aparición, fue “Gasto público en niñez y adolescencia en la provincia de Mendoza- 2000/2007” (FCPyS/UNICEF/Fundación Arcor).

El muestreo intencional de familias representativas de deciles o estratos toma en consideración: a) localización socio-espacial; b) condiciones de trabajo; c) fuente y monto de ingresos (trabajo, planes sociales, jubilaciones ó pensiones, etc.); d) niveles de escolarización; e) cobertura de salud.

Se pretende indagar en las condiciones materiales y en las percepciones de los individuos y las familias y qué estrategias de resolución se dan para enfrentarlas. De esta manera generar una aproximación al conocimiento del impacto en las condiciones de trabajo y de vida (salud, educación, vivienda) de diferentes sectores de la población mendocina.

LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS

Retomando la idea de trabajo que planteamos anteriormente y nuestra hipótesis inicial, si bien observamos que se han producido modificaciones cuantitativas importantes, persisten problemas cualitativos graves. En las entrevistas realizadas vemos el impacto de esta precariedad laboral:

“...mi esposo, él es panadero, pero también está en negro. Él entró en la panadería La Española en blanco, pero cuando vieron el grupo familiar, le dijeron tenés muchos niños, preferimos alguien sin tantos compromisos, así que no lo pusieron en blanco pero igual se quedó porque la plata la necesitamos”.

“...actualmente me encuentro trabajando en el sector privado, efectivo, pero en el sector público no puedo contar con esa posibilidad ya que me encuentro trabajando a través de un contrato basura denominado Doble Escolaridad, que se inicia en abril y termina en noviembre, por lo tanto no me pagan vacaciones, trabajo horas reloj y me pagan hora cátedra, no me reconocen ningún tipo de licencia, no me puedo enfermar, si falto me descuentan el día y no me lo reconocen para la antigüedad docente”.

En el transcurso de nuestra investigación surgieron interrogantes en torno a la relación entre crecimiento económico, impacto en el mercado de trabajo y distribución del ingreso; lo cual conduce a la distinción cualitativa entre formas estables y precarias del trabajo. En cuanto a la distribución del ingreso, percibimos una estrecha ligazón entre ésta y las condiciones laborales, formas de contratación, etc. Por ejemplo, nuestros entrevistados refieren que:

“...él es maestro panadero y le pagan 1500 pesos por mes, sin obra social, sin bono de sueldo. Parece que ahora le ha salido una hernia de disco, se tiene que hacer una resonancia, pero como la salud está de paro no lo podemos hacer, porque sale como 600 pesos particular”

“...esta inestabilidad laboral que sufrimos la mayoría de los argentinos genera la sensación de inseguridad para proyectarse en el futuro, provoca en muchos casos el fracaso tanto personal como familiar, ya que hay muchos jóvenes que no pueden acceder a su casa propia para formar sus propios hogares y satisfacer necesidades en otros ámbitos, como la salud, tiempo libre, etc.”

En relación a la política social, la misma ha extendido diferentes planes sociales que plantean categorías de beneficiarios. Por un lado la magnitud de su cobertura, expresa el reconocimiento de un derecho universal para trabajadores desocupados e indigentes. En su anomalía de contratación y representación social, estos tipos de subsidio regularizan y presentan como ‘normal’ los diferentes desniveles de la realidad laboral instalando la precarización y la dependencia de sectores de trabajadores. Esta situación la vemos reflejada en lo que nos dice una entrevistada:

“...cobro la asignación por mis hijos... Y te pagan 180 pesos por hijo, te descuentan un 20%, entonces te quedan 144 pesos y una vez al año te lo devuelven siempre y cuando presentés la escolaridad de los niños y las vacunas (...) Me lo han pagado, hasta ahora, no se han atrasado, me parece bien que sea una ayuda pero a mí me interesa más que me den un trabajo. La ayuda en cualquier momento se corta. Yo quiero trabajar”.

Podemos reconocer también en este fragmento el temor de quedar “afuera” o a merced de una decisión política de continuidad o no de un subsidio. Es frente a esto que aparece el registro de una necesidad: la de tener trabajo. En este sentido, resulta pertinente incluir una concepción integral de trabajo entendiéndola como una *“acción planificada que compromete la capacidad psicofísica del sujeto, mediante la cual el hombre transforma la realidad externa, cumpliendo en ella sus objetivos. El trabajo es una de las formas de relación sujeto-mundo, relación por la que opera en su contexto y lo modifica según sus necesidades”*.⁵ Al respecto, uno de nuestros entrevistados expresaba:

“...el trabajo para mí es ese espacio donde uno como sujeto activo puede expresar y desarrollar todo aquello que sabe o que tiene guardado como conocimiento, en el trabajo uno interactúa con otros, permitiéndonos potenciar nuestras cualidades”

Cuando la posibilidad de acceder a un trabajo se dificulta, notamos que aparece cierto acostumbramiento/resignación, en tanto la familia se convierte en un valor refugio:

“...tratamos de charlarlo entre nosotros, en familia, hablándole a los niños, diciéndoles hoy no les podemos comprar el yogur, imaginate si les compro un yogur a veces no puedo ni comprar el pan. Es

⁵ Quiroga, Ana P de y Racedo, Josefina. “Crítica de la Vida Cotidiana”, pág.24.

triste que nos pase esto porque mi marido es muy guapo y yo te juro que busco pero no encuentro trabajo. Lo que nos salva hoy es la familia, por lo menos estamos juntos....”.

“...cuando algo me afecta en la parte laboral los primeros en brindarme un apoyo son mis familiares, cuando un trabajo termina uno debe sacar lo positivo, asimilarlo y comenzar de nuevo (...) lo ideal sería que todos tuviéramos trabajo y nadie tenga que pasar por estos baches”

Podríamos decir que frente a la hostilidad del mundo laboral y a la insatisfacción de necesidades básicas, el ámbito familiar se resignifica como baluarte defensivo o de tregua frente a esta situación.

Una de las categorías dentro de las condiciones materiales de vida es la que se refiere al acceso a los recursos públicos: acceso a recursos públicos de protección e inclusión social que aseguren la adecuada protección de los individuos y de sus grupos familiares a través de los servicios de educación, salud, asistencia social, protección policial e infraestructura pública residencial.

En el caso de la salud y el acceso a servicios de salud, una de nuestras entrevistadas nos comenta que:

“...Vamos al centro de salud nomás, cuando me operaron del estómago la atención fue buena, no tuve que pagar nada. Ahora estoy en tratamiento y con los remedios es un problema, no me dan los medicamentos porque no son comunes, son caros, entonces me los tengo que comprar yo, y desde hace casi dos meses estoy sin medicación”.

Podríamos inferir que son este tipo de respuestas y una realidad sanitaria colapsada las que interpelan el postulado de que la salud es un derecho social básico y universal. En este sentido, el crecimiento económico y sus índices también aparecen cuestionados. *“...cada sector (Estado, privado, obras sociales) usó sus propios caminos logrando la dispersión de recursos y superposición de fondos y trabajo. Esto generó una desigualdad de posibilidades en la asistencia médica, que hace un mito de “la igualdad de oportunidades” en relación a la salud (...) El hospital público se convierte, entonces, en el proveedor de salud de menor calidad. Basta con oír las quejas de una población para la que no hay escucha”.*⁶

Siguiendo a Lindenboim, reconocemos que: *“el proceso económico es el que determina –en primer término- la posibilidad o no de formar parte del mundo productivo, básicamente a través del mercado laboral. Al mismo tiempo, es el que regula la forma en que ese producto social es distribuido hacia el interior de la sociedad que lo generó. Entonces las condiciones laborales derivan de tal funcionamiento. En este sentido, el Estado puede y debe controlar tal*

⁶ Videla, Mirta. “Intervención psicológica en Salud Comunitaria”, pág.121.

proceso de creación de bienes y el respectivo mercado de trabajo. Y puede hacerlo en beneficio de los integrantes más débiles o no”⁷

La centralidad del trabajo para la vida cotidiana de las personas, la posibilidad de formar parte del mundo productivo y la necesidad de una genuina distribución de la riqueza, aparece en una de nuestra entrevistada más bien como expresión de deseo:

“...Hoy no es caótica, pero tampoco es buena la situación (...) ¿Qué deseo? Más trabajo para mi familia, creo que estaríamos mucho mejor (...) porque somos gente de trabajo y ya estamos acostumbrados a lucharla todos los días”.

Incorporar el aspecto cualitativo (en proceso de producción), sumado a los diversos debates basados en aproximaciones parciales de cada miembro del grupo (labor en escuelas medias y primarias, trabajo en ONGs, tareas solidarias sociales, inserción gremial, etc) nos permitieron elaborar hipótesis respecto a las condiciones laborales, como trabajos precarizados, flexibilización laboral y a las condiciones cotidianas de vida reflejadas en el hacinamiento en las viviendas, acceso diferenciado a los servicios de peor calidad, salud pública deteriorada, y educación “contenedora”.

A modo de cierre podemos decir que si bien hubo recuperación económica, eso solo, aislado, no significa un virtuosismo político, por cuanto el "escenario social" sigue surcado por desigualdades económicas, carencias múltiples y cierta cristalización de formas cotidianas de vida lindantes con la degradación. Consideramos también, que las prácticas personales y colectivas van delineando nuevas estrategias de encuentro y acciones grupales como forma de transitar caminos para la satisfacción de las necesidades. Esos nuevos reposicionamientos frente a las instituciones, el trabajo, la distribución de la riqueza es lo que buscamos indagar a medida que avance nuestra investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2005) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO, Buenos aires, (Biblioteca Virtual).
- ANTUNES, Ricardo (2005) *Los sentidos del trabajo. Ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta-TEL, Buenos Aires.
- ARCEO, N.; MONSALVO, A.; SCHORR, M.; WAINER, A., *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo plazo* (Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008).
- ASPIAZU, D. y SCHORR, M. *Hecho en Argentina: industria y economía 1976-2007*. Bs. As., Siglo XXI, 2010.
- AZCUY AMEGHINO, Eduardo. De la convertibilidad a la devaluación: el agro pampeano y el modelo neoliberal, 1999-2001. En “Trincheras en la historia”. Bs. As., Imago Mundi, 2004.
- BASUALDO, Eduardo M., *La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales*, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (www. geopolitica.ws)

⁷ Lindenboim, Javier. “El reparto de la torta. ¿Crecer repartiendo o repartir creciendo?”, pág. 18.

- CARDELLO, M., CORTESE, C. y otros, *Reforma del Estado, concentración económica y fragmentación social en la provincia de Mendoza*. Informe Final, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Noviembre de 1998.
- CIMADAMORE, Alberto y CATTANI, Antonio David (2008) *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. CLACSO-Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- CORTESE, Carmelo (Director). *Propiedad y explotación de los recursos hidrocarburíferos. La apropiación de la renta petrolera. Alternativas y debates hoy*. Mendoza, Informe de avance Secyt, UNCuyo, Mendoza, 2008.
- GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm. “El descubrimiento de la teoría de base. Estrategias para una investigación cualitativa”, en *Cuadernillo del Módulo de Investigación II*
- KATZ, Claudio. [Los nuevos desequilibrios de la economía argentina](#) (especial para ARGENPRESS.info, domingo 25 de julio de 2010)
- KATZ, Claudio. [Las tres dimensiones de la crisis \(Argenpress.info 3 de mayo de 2010\)](#)
- KATZ, Claudio. *Lección acelerada de capitalismo* (tomado de Socialismo o Barbarie, <http://www.socialismo-o-barbarie.org/>; 4-10-2008).
- LINDEMBOIM, (2005) *EL REPARTO DE LA TORTA. ¿Crecer repartiendo o repartir creciendo?*
- LOZANO, Claudio, RAMERI, Ana y RAFFO, Tomás. *Crecimiento y distribución. Notas sobre el recorrido 2003-2007*. Buenos Aires, IDEF-CTA, octubre 2007.
- LOZANO, Claudio. Argentina: ver más allá del conflicto rural. En Revista Electrónica “Sin Permiso”, 01/06/08.
- Presidencia de la República. Argentina: *Decreto N° 1602/09*
- QUIROGA, Ana P y RACEDO, Josefina. *Crítica de la Vida Cotidiana*. Buenos Aires, Ed. Cinco, 1999.
- SCHORR, Martín (2004) *Industria y Nación: poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Edhasa, 1ª edición.
- SIRVENT, María Teresa. *Breve diccionario. Conceptos iniciales básicos sobre investigación en Ciencias Sociales*
- SVAMPA, M La sociedad excluyente La Argentina bajo el signo del neoliberalismo Bs As Taurus 2005
- SVAMPA, Maristella (2008). *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo Veintiuno – CLACSO, Buenos Aires.
- VARGAS, Otto. *¿Por qué se produce esta crisis económica mundial?* Entrevista (www.pcr.org.ar, Buenos Aires el 10 de octubre de 2008).

Para recabar la información estadística y documental se han utilizado:

- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Ministerio de Economía. Gob. De Mendoza: www.deie.gov.ar
- Decreto N° 1602/09.
- “Implementación Asignación Universal por Hijo para Protección Social” por Lic. Héctor Rasso, Gerente Prestaciones Descentralizadas del ANSES.
- Índice de Precios de Supermercados de Mendoza 2009 y 2010. Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo
- Instituto Argentino para el Desarrollo Económico www.iade.org.ar
- Ministerio del Trabajo de la Nación: www.trabajo.gov.ar
- Observatorio del Derecho Social. Central de Trabajadores Argentinos (CTA): www.cta.org.ar
- Observatorio del Mercado de Trabajo: www.observatorio.net
- Proyecto de Ley para la Asignación Universal por Hijo, presentado en agosto de 2009, por el Diputado Claudio Lozano y otros (N° de Expediente-3644-D-2009).
- SEL consultores. “El modelo y la distribución del ingreso”. Buenos Aires, mayo 2009.
- Sistema de información, monitoreo y evaluación de programas sociales (SIEMPRO): www.siempro.gov.ar
- Universidad Católica Argentina. “Informe sobre la deuda social argentina: 2004-2008. El desarrollo humano y social en la Argentina en los umbrales del Bicentenario” (2009), pág 25.